

## Valoración de la Asociación de víctimas del 3 de Marzo de 1976 de Vitoria-Gasteiz

---

MARTXOAK 3 ELKARTEA :: 14/06/2008

Comisión Parlamentaria: Del optimismo a la desilusión. El Memorando aprobado es insuficiente y no recoge nuestras aportaciones.

Tras la aprobación del Memorando sobre los hechos acaecidos en Gasteiz el 3 de marzo de 1976, por parte de la Comisión Especial que el Parlamento Vasco constituyó a tal fin, la Asociación hace la siguiente valoración del mismo.

La constitución de la Comisión la consideramos desde un principio como positiva y que podía contribuir a buscar Verdad, Justicia y Reparación.

Ese optimismo e ilusión, no se ha plasmado en realidad, pues consideramos el Memorando muy insuficiente y no colma nuestras aspiraciones.

Para la Asociación eran cuestiones fundamentales marcar en algún sentido la intencionalidad de los hechos así como la premeditación.

En ese sentido, la actuación desde primeras horas del día 3 de la policía, el uso de armas de fuego y los primeros heridos de bala desde la mañana, la entrada en las iglesias de la policía también por la mañana incumpliendo el Concordato, la forma de proceder en el desalojo de la iglesia, no permitiendo que fuera pacífico, muy al contrario rodeando el templo para que no escapara nadie y masacrando después, su anunciada y advertida de antemano disposición a utilizar las armas de fuego, el ataque incluso con gases y pelotas del Centro de Urgencias en el que se estaban atendiendo a los heridos y la rueda de prensa ofrecida por Fraga en la que advierte de que lo sucedido en Vitoria debe servir de ejemplo al resto del país, son claros indicios de que ese día existían órdenes para actuar en una determinada dirección.

El memorando no recoge esta intención no ya dentro de los hechos probados, sino tampoco tan siquiera como indicios, tal como la Asociación lo había solicitado.

Tampoco podemos compartir que en cierta medida se de a entender que la actuación se diera en base de instrucciones "desproporcionadas" que instaban a desdeñar los derechos humanos más elementales por la alteración del orden público. Nunca pueden ser justificables las instrucciones para conculcar los derechos humanos y tampoco existía un problema de orden público. En cualquier caso la paz y seguridad ciudadana era alterada por la aparición y actuación de la policía para impedir nuestras justas reivindicaciones.

Si ya en el preámbulo se recoge que el objeto de este Memorando es precisamente corregir actuaciones anteriores en las que en base a versiones mentirosas se había negado a los afectados del 3 de marzo, todo reconocimiento y consideración, impidiéndose por ejemplo, ser acogidos en la ley de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo, no entendemos que no

se recoja como anexo o consideración final el instar al Gobierno Central a que corrija la injusticia cometida.

También creemos necesario instar al Gobierno Vasco que en tanto y cuando el Gobierno Central eluda o rechace ese deber, debería ser el ejecutivo autónomo el que diera los pasos necesarios en ese sentido.

No entendemos como se puede decir que plasmar estas necesidades, puede empobrecer o restar credibilidad al Memorando, cuando precisamente el sentido de este, a parte de adjuntarlo a los lugares en los que únicamente se encuentre la versión oficial, debe ser su utilización para corregir actuaciones y decisiones anteriores realizadas en base a informes totalmente ajenos a la realidad.

¿Como vamos a creer, después de ver tantas promesas ratificadas y acordadas por mayoría en numerosas ocasiones e instituciones que se han incumplido, que ahora se vaya a llevar a efecto un acuerdo verbal de algunos grupos en el sentido de abordar este problema en un próximo futuro? Si de lo que hay compromiso firme no se cumple, ¿como se va cumplir algo que no consta en lugar alguno?

En definitiva este Memorando nos parece que no aborda el problema en profundidad, no recoge ni como indicios una actuación que a los que la sufrimos no nos queda ninguna duda de su premeditación, y tampoco recoge la necesidad de exigir que se corrijan injusticias cometidas con anterioridad.

A la espera de un análisis más profundo de lo aprobado por la Comisión, este es un primer avance de nuestra valoración

En fechas próximas os emplazaremos a una rueda de prensa para una reflexión más completa de lo hoy acontecido

*Vitoria-Gasteiz 12 de junio de 2008*

---

[https://eh.lahaine.org/valoracion\\_de\\_la\\_asociacion\\_de\\_victimas9](https://eh.lahaine.org/valoracion_de_la_asociacion_de_victimas9)